

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°:2757/25.-

Ramallo, 30 de Octubre de 2025.-

VISTO:

La falta de iluminación pública en calles de la localidad de
Pérez Millán; y

CONSIDERANDO:

Que hay gran cantidad de luminarias en mal estado;

Que las ramas de los árboles ocultan en varios lugares las
luminarias;

Que la falta de iluminación alienta la comisión de hechos
delictivos como los que han ocurrido;

Que la respuesta frente a pedidos de similares características
era que hay un plan estratégico de iluminación, el cual sin embargo no se está llevando a
cabo;

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERAN-
TE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;**

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al D.E.M. y por su intermedio a quien corresponda que realice un
----- relevamiento de las luminarias faltantes o en mal estado y rápidamente las
repare o coloque en caso de faltante.-----

SEGUNDO) Requerir al D.E.M. y por su intermedio a quien corresponda realice acciones
----- sobre las ramas de los árboles que limitan la iluminación en la vía pública.-----

TERCERO) Enviar copia de la presente a la Delegación Municipal de Pérez Millán, a la
----- Secretaría de Obras Públicas y a los medios de comunicación y a Policía
Ambiental.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

